

## REUNIÓN DE LA SUBCOMISIÓN PARITARIA DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS

Hoy 24 de febrero de 2012 ha tenido lugar una nueva reunión de la Subcomisión Paritaria de Laborales.

Los representantes de la Entidad de Derecho Público de Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo toman la palabra para participarnos que en relación a la Oferta de Empleo Público de 2018 ha recabado autorización a la CECIR para cubrir puestos por interinos de dos puestos de maestro de taller en los siguientes centros:

- a) C.P. Valdemoro, para taller de artes gráficas.
- b) C.P. Ocaña-2, para taller de metálica.

La plaza de maestro de taller de Valdemoro será detraída del C.P. Málaga 2, establecimiento penitenciario que no cuenta con talleres productivos. Desde **acaip-UGT** planteamos si se va a contar con esa figura de maestro de taller en la prisión de Archidona cuando se implante algún taller productivo en ese centro. Nos informan que en la RPT de Málaga 2 ya figura otra plaza de maestro de taller.

En relación a la concreción de acciones formativas para el personal laboral de II.PP., la Administración nos remite al grupo de trabajo de formación dependiente de la Mesa Delegada.

Con respecto al **vestuario de 2021**, tema planteado por **acaip-UGT**, la Administración nos remite el informe del 2020 para que los sindicatos representativos formulemos alegaciones. **Se aborda la problemática específica del reparto de vestuario varios centros penitenciarios**, en los que faltan, entre otros artículos, forros polares y calzado y habitualmente la entrega se retrasa al ejercicio siguiente.

La Administración nos indica que nos va a **dar traslado del listado de plazas de personal laboral de prisiones ocupadas por interinos**, dado que esos códigos se ofertaran en el concurso de traslados interno previo al concurso abierto y permanente.

Dicho concurso de traslados interno irá paralelo al proceso de estabilización de empleo temporal. **acaip-UGT** recuerda a la Administración que hay que jugar con los tiempos para la resolución del concurso coincida con la del proceso de estabilización, de forma que aquellos interinos que superen tal procedimiento de estabilización no se vean afectados por un parón en su carrera laboral.

Los **reconocimientos médicos** del personal laboral del C.P. de Fontcalent ya se han retomado y la suspensión de dicha campaña se ha debido a la falta de facultativos de Aspy.

La Administración nos propone a los sindicatos que se incluya en el futuro Reglamento de la Subcomisión Paritaria una modificación en el sentido de que las reuniones de este órgano de negociación tengan **una periodicidad bimensual**. **Los sindicatos nos oponemos a tal planteamiento porque la Subcomisión Paritaria ha funcionado bien en los últimos años con una reunión mensual**, además de que hemos sido flexibles cuando por parte de la Administración se ha demorado una convocatoria por cuestión de vacaciones estivales o navideñas o por cualquier otra circunstancia.

La Administración nos traslada que se ha remitido al BOE la convocatoria de 14 plazas, correspondientes a las tres últimas OEPs, de **farmacéuticos de prisiones** en la especialidad de farmacéutico hospitalario.

Respecto a la modificación sustancial de las condiciones de trabajo de las Auxiliares de Enfermería del centro Penitenciario de Topas: **acaip-UGT** le comunica a la administración que además de cumplir con lo establecido en el convenio y el estatuto de los trabajadores, debe tener en cuenta la jurisprudencia que siempre ha dado la razón a este colectivo.

Acción social: **acaip-UGT** solicita que se amplié el plazo para su solicitud debido a los problemas que está dando el sistema para poder realizarla y principalmente para poder

firmarla. La Administración no es partidaria de ampliar el plazo pero está intentando poner soluciones para solucionar estas cuestiones.

Fdo.: Pedro José Jiménez Parra  
Secretario de Personal Laboral **acaip**

